N°	0002508

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	29/05/2024		
Contrato N°	37/2023		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-24-238838
ID del Llamado:	434639	**Tipo de procedimiento:**	
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	**RUC:**	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
114	Fundamentos de programcion. Aguilar, Luis Joyanes	Unidad	Unidad	McGraw- Hill	mexico	3	288.000	864.000
116	Protocolo y Relaciones Publicas. Muñoz Boda, Maria Soledad	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	1	184.320	184.320
117	Operaciones basicas y servicios en bar y cafeteria. Garcia Ortiz, Francisco - Garcia Ortiz, Pedro Pablo- Gil Muela, Mario	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	1	144.000	144.000
124	Instalaciones de distribucion. Rodriguez Fernandez, Julian	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	2	247.680	495.360
126	Redes locales. Benjumea, Jaime- Barbancho Concejero, Julio- Romero Concejero, Maria del Carmen	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	3	236.160	708.480
127	Simulacion de sistemas mecatronicos. nGomez Jimenez, Javier - Gomez Jimenez, Juan Sanchez del pozo Fernandez, Adolfo Juan	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	1	230.400	230.400
128	Seguridad Informatica. Postigo Palacios, Antonio	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	3	207.360	622.080
130	Electricidad basica en Aeronaves. Martinez Rueda, Jesus	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	1	264.960	264.960
131	Seguridad operacional. Conforti, Facundo - de Santis, Augusto Javier	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	2	155.520	311.040
132	Utilizacion de las bases de datos relacionales en el sistema de gestion y alamacenamiento de datos. Gonzalez Menendez, Jose Antonio	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	1	126.720	126.720
133	Configuracion de instalaciones electricas. Trashorras Montecelos, Jesus	Unidad	Unidad	Paraninfo	españa	2	236.160	472.320
TOTAL:	Cuatro millones cuatrocientos veinte y tres mil seiscientos ochenta							4.423.680

Son Guaranies:	30 dias habiles
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	Centro de Informacion y Cultura de la FPUNA.
Lugar de entrega:	593 - Otras Inversiones
Objeto del Gasto:	

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios recibidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma, sello y fecha de Recepción	C.P. Edward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA
Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.			

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC